

doce particularmente en lo venulto por S. M. y de fando
correr algunos deviles ovices e en otros tiempos, por la
estrechez en que nos hallamos a dho. clase de personas
y que sean suficientes para el gobierno, se procedio a
proponerlas en el modo y forma siguiente

Por dho. D.^o Matias Tomas Carraga se propuso
en primer lugar para el empleo de Alcalde ordinario
a D. Fernando Perez Pizarro Audela, y en segundo a D.
Juan Alencan

Por dho. D. Luis Menargues se propuso en primer
lugar para el empleo de Alcalde Ord.^o a Francisco San
chez Riquelme, y en segundo a Francisco Perez Mont

Por dho. D. Juan Jimenez Lopez se propuso para
el empleo de Regidor primero y Diputado del Real
Consejo en primer lugar a Francisco Riquelme Hur
tado, y en segundo a Pedro Carrillo Lopez

Por dho. D.^o Juan Canobar se propuso para el
empleo de Regidor en primer lugar a Francisco Lopez
Seguena, y en segundo a Francisco Juan Gomez

Por todos los dhos señores se propuso para el em
pleo de Procurador Sindico general en primer lugar
a Luis Carrillo Alburquerque, y en segundo a Rodrigo
Cascas y Cascas

Para el empleo de Mayordomo de Regios en primer lu
gar a D. Francisco de Paula Menargues y en segundo
a Matias Almagro

Para el de Promotor Fiscal en primer lugar a D.
Benito Portero, y en segundo a Blas Martinez
Pelegrin

